



ACUERDO

La LXIII Legislatura del Congreso del Estado de Campeche, acuerda:

Número 44

PRIMERO.- Con fundamento en el artículo 45 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, se crea la Comisión Especial para darle seguimiento al desarrollo del proyecto del Tren Maya a efecto de que esa obra se convierta en un detonante del crecimiento económico de nuestra entidad.

SEGUNDO.- Esta comisión rendirá informes al Pleno del Congreso del Estado, o en su caso, a la Diputación Permanente.

TERCERO.- Estará en funciones a partir de la fecha de su integración, hasta la conclusión de su encomienda

TRANSITORIO

ÚNICO.- Publíquese en el Periódico Oficial del Estado.

Dado en el Salón de Sesiones del Palacio Legislativo, en la ciudad de San Francisco de Campeche, Campeche, a los treinta y un días del mes de marzo del año dos mil diecinueve.

C. Leonor Elena Piña Sabido.
Diputada Secretaria.

C. Álar Eduardo Ortiz Azar.
Diputado Secretario.